



Seminario de Retroalimentación de Reportes de Operaciones Sospechosas a Sujetos Obligados

Sector: Sector Seguros

ORGANISMO

Unidad de Información Financiera

Autoridades:

Presidencia: Dr. Juan Carlos OTERO

Vicepresidencia: Dra. Luna MONTES

FUNDAMENTACIÓN

El Reporte de Operación Sospechosa es uno de los insumos que recibe y analiza la Unidad de Información Financiera para la elaboración y comunicación de la información de inteligencia financiera, a los fines de prevenir e impedir el Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo.

Esta información, se plasma en Informes de Inteligencia, que pueden ser diseminados al Poder Judicial, al Ministerio Público Fiscal y otras unidades homólogas del exterior. En todos los casos, resguardando la confidencialidad establecida.

Por ello, los Sujetos Obligados resultan actores centrales, siendo su formación y actualización una prioridad, a fin de brindar herramientas suficientes que les permita realizar un Reporte de Operación Sospechosa de calidad.

Atender a esta cuestión permite elevar la calidad de la información proporcionada, posibilitando el adecuado funcionamiento del sistema de prevención en su conjunto

OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo del seminario es mejorar la calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas emitidos por los Sujetos Obligados del sector, en consonancia con el deber de informar establecido en la Ley N° 25.246.

Objetivos Específicos

- Promover buenas prácticas en la aplicación de las medidas de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, dispuestas por esta Unidad de Información Financiera en la detección de operaciones sospechosas y en el reporte de las mismas.
- Brindar una devolución al sector, acerca de las falencias identificadas en los Reportes de Operaciones Sospechosas y ofrecer recomendaciones en cada caso.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La implementación del Seminario se realizará mediante un encuentro virtual sincrónico bilateral entre los Sujetos Obligados del sector y la Unidad de Información Financiera.

A modo estratégico, la modalidad virtual se adopta con la finalidad de promover un espacio federal que consolide un encuentro equitativo para el sector convocado.

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

Modalidad virtual sincrónica por medio de plataforma Zoom.

DURACIÓN

El encuentro virtual será de dos (2) horas, en las cuales tendrá lugar el dictado del Seminario y un espacio para consultas y/o preguntas respectivas al tema abordado.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA LES PARTICIPANTES

<https://www.argentina.gob.ar/uif/normativa>

DOCENTES

Luciana Trincheri | Consejo Asesor - Unidad de Información Financiera

Abogada (2001, Universidad Nacional de La Plata) Curso de especialización “Política Internacional y Relaciones entre Estados” (2001, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires) Vocal del Consejo Asesor de la Unidad de Información Financiera, en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Relatora de la Sala III del Tribunal de Casación Penal (8va. Vocalía). Expositora en conferencias nacionales e internacionales sobre prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Federico Joaquín Denegri | Dirección de Análisis - Unidad de Información Financiera

Contador Público (2003, Universidad Nacional de La Plata); Diplomado en Tributación (2021, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Subdirector, Subdirección Estratégica, Dirección Análisis de la Unidad de Información Financiera; Perito de Oficio Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Integrante del Registro Único de Peritos Auxiliares y Consultores Técnicos del Ministerio Público de la Defensa de la C.A.B.A.; Instructor/Profesor de la Dirección General de Cultura y Educación. Expositor en conferencias nacionales e internacionales sobre prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Contacto: denegri@uif.gob.ar.
